

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **quince horas** del día **miércoles treinta de diciembre de 2020**, se reunieron vía videoconferencia los integrantes de la Junta General Ejecutiva con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, manifestó lo siguiente: "Muy buenas tardes señoras y señores miembros de la Junta General Ejecutiva, en atención a la Convocatoria debidamente notificada y con fundamento en la atribución conferida por los artículos 124 fracción III y 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro que siendo las quince horas del día miércoles treinta de diciembre de 2020, da inicio la presente Sesión Extraordinaria".

Como punto **número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, procediera a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana; Contadora Pública Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración; Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico; Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; por último se hace Constar la asistencia de la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General y Presidente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; y Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva de este Instituto.

Consejera Presidente, una vez realizado el registro de asistencia, ésta Secretaria Técnica, certifica que existe quórum legal para la celebración de ésta Sesión.

De igual manera, se da cuenta que asisten como invitadas a esta sesión de Junta General Ejecutiva, la Consejera Electoral Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina y la Licenciada Genny Alejandra Romero Marrufo, Titular de Unidad de Apoyo a Presidencia.

En uso de la voz la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, señaló "Como punto **número 2 del orden del día** y con fundamento en el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal para iniciar la presente Sesión**".

Inmediatamente como punto **número 3 del orden del día**, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, procediera a realizar la lectura del orden del día, citando los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación del Quórum legal.
- 2.- Declaración de existir el Quórum legal para celebrar la Sesión y estar debidamente instalada.

- 3.- Lectura del Orden del día.
- 4.- Aprobación en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones Extraordinarias de la Junta General Ejecutiva celebradas el 14 y 18 de diciembre del 2020.
- 5.- Autorización de la contratación de los inmuebles que ocuparan los consejos distritales y municipales para el proceso electoral 2020-2021.
- 6.- Movimiento de personal.
- 7.- Asuntos Generales
- 8.- Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
- 9.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Habiéndose cumplido los tres primeros puntos del orden del día; ésta Secretaría Técnica, da cuenta con el Punto número 4 del orden del día: Aprobación en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones Extraordinarias de la Junta General Ejecutiva celebradas el 14 y 18 de diciembre del 2020; por lo que en términos del Acuerdo número C.G.-006/2020, los proyectos de Actas de las Sesiones Extraordinarias celebradas a distancia los días 14 y 18 de diciembre, se notificaron vía correo electrónico a todas y todos los integrantes de la Junta General, no habiéndose recibido observaciones por esa vía, durante el desarrollo de este punto del orden del día, por parte de las y los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva".

Acto seguido, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán señaló: "Para dar cumplimiento al punto número 4 del orden del día, pregunto a las y los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si existe alguna observación respecto del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 14 de diciembre del 2020".

No habiendo observaciones al respecto; la Consejera Presidente, procedió a someter el punto 4 a votación de los integrantes de la Junta General, concerniente a la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 14 de diciembre del 2020; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que, por unanimidad de votos de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó el Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 14 de diciembre del 2020.

A continuación, la Consejera Presidente, pregunta a las y los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si existe alguna observación respecto del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 18 de diciembre del 2020.

No habiendo observaciones al respecto; la Consejera Presidente, procedió a someter a votación de los integrantes de la Junta General, la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 18 de diciembre del 2020; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que, por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó el Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 18 de diciembre del 2020.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la **Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Se da cuenta con el punto **número 5 del orden del día**: Autorización de la contratación de los inmuebles que ocuparan los consejos distritales y municipales para el proceso electoral 2020-2021".

En uso de la voz, la **Consejera Presidente** expresó: "Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, para que nos informe respecto del tema".

A continuación, el Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana señaló: "Se procede a la presentación de la Autorización de la contratación de los inmuebles que ocuparan los consejos distritales y municipales para el proceso electoral 2020-2021, que corresponden a dos predios, del Distrito 2 ubicado en Pensiones, con un monto mensual de renta de \$10,000.00 (son diez mil pesos 00/100 moneda nacional) y la oficina del Municipal de Mérida que está en la Colonia México, que también es donde se estaría instalando el Distrito 5, con un monto mensual de renta por la cantidad de \$43,103.45 (son cuarenta y tres mil ciento tres pesos 45/100 moneda nacional) más IVA; en el caso del Municipal de Mérida ubicado en la Colonia México, este es un predio de 2 plantas que cuenta con 9 habitaciones amplias, 8 baños, tiene todos los temas de accesibilidad, porque anteriormente fue una oficina, tiene los accesos necesarios, e inclusive también cuenta con espacio donde pudiera estar el PREP con su personal, tiene las medidas y habitaciones necesarias, cuenta con área amplia en donde podríamos hacer los espacios de recuento que es el patio y tiene un recibidor amplio donde pudiera ser la sala de sesiones del Consejo municipal de Mérida y una habitación amplia que pudiera ser el Consejo distrital número 5, en el caso de este predio, Consejera quiero comentarles, que la particularidad está en que el dueño pide que se realice con su notario el tema de elaboración del contrato respectivo, y hablando con el propietario para acceda a que el Instituto realice el contrato, el comenta que el trabaja con su notario, así lo quiere y siempre lo ha hecho con su notario, nos estaría enviando el proyecto del contrato para que pudiéramos checar y analizar; nos comentó que sería en la Notaría No. 7, de momento no sé quién es el Notario, y había comentado que lo que cobra el Notario son \$25,000.00 (son veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional) más IVA, y estuvimos presionando con él para que no sea la cantidad de la renta y quedó en que iba a buscar el mejor precio y nos señaló que serían \$25,000.00 (son veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional) más IVA, esta es la propuesta Consejera Presidente. También está la propuesta del Distrito 2, que está en Pensiones que es un predio amplio, de 2 plantas, sin problemas para instalar la sala de sesiones, con los accesos para el recuento, y la bodega donde estaría la paquetería electoral"; documentación que formarán parte integral del acta como (ANEXO 1).

En uso de la palabra la **Consejera Presidente** señaló: "Entonces al poder instalar en el Consejo Municipal el Distrito 5, cuando menos nos vamos ahorrar el tener que llevar la documentación del municipal al Distrito 5, y también el Distrito 2, que está cercano al Consejo Municipal de Mérida".

A continuación, la Consejera Presidente cedió el uso de la voz al Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, quien señaló: "Para que estén enterados, tengo el dato del Notario No. 7, el Lic.

Jorge H. Aguilar Aguilar, acabo de descargar la lista de todos los notarios en Mérida y la Notaría No. 7 está a cargo del Lic. Jorge Aguilar”.

A continuación, la Consejera Presidente cedió el uso de la voz a la Contadora Pública Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración, quien señaló: “Por el tema de los montos, las ubicaciones, que van a trabajar con Notario, etcétera ¿estos dos predios van a ser facturados?”

En uso de la voz la Consejera Presidente cedió el uso de la voz al Director de Organización Electoral quien señaló: “En el caso de Mérida, sí; realmente el Distrital 2, no se va a facturar”.

Seguidamente la Consejera Presidente cede el uso de la palabra ala Directora Ejecutiva de Administración, quien señaló: “El de Pensiones no se va a facturar, para que maneje efectivo; y la otra, si nos van a facturar ese predio, podemos manejar transferencia, para tener la cuenta, la clave interbancaria y obviamente proporcionemos nuestros datos fiscales, como se maneja en la Bodega de Chichen”.

A continuación, en uso de la palabra el Director Ejecutivo de Organización Electoral señaló: “De acuerdo, como manejamos la Bodega de Chichen; en el caso de Mérida, se manejó la fecha hasta julio, con posibilidades a agosto, pero hasta julio esta la propuesta”.

A continuación, se procedió a la revisión, análisis y evaluación por parte de los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, de la Autorización de la contratación de los inmuebles que ocuparan los consejos distritales y municipales para el proceso electoral 2020-2021.

Seguidamente la Consejera Presidente preguntó a los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si existe alguna observación respecto de lo señalado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

No habiendo observaciones al respecto; la Consejera Presidente, procedió a someter el punto 5 a votación de los integrantes de la Junta General, concerniente a la Autorización de la contratación de los inmuebles que ocuparan los consejos distritales y municipales para el proceso electoral 2020-2021; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que, por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó la contratación de los inmuebles que ocuparan los consejos distritales y municipales para el proceso electoral 2020-2021.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Director Ejecutivo de Organización Electoral, entregue un formato con los 106 municipios, que abarquen desde el municipio de Abalá hasta el último que es el municipio de Yobain.

A continuación, la Consejera Presidente cedió el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Organización Electoral quien presentó la propuesta del formato que estaría proporcionando, en el que integraría el distrito 02 y distrito 05 que se instalaría en el municipal de Mérida, el cual contiene los datos del distrito, el domicilio, nombre del propietario, depósito, renta y la fecha de aprobación mediante Junta General Ejecutiva, en ese formato están los 121 predios contratados, eso es lo que estaría enviando a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, integrando a estos 3: distrito 02, y distrito 05 que también se instalaría en el municipal de Mérida; documentación que formará parte integral del acta como (ANEXO 2).

A continuación, en uso de la voz la **Consejera Presidente**, instruyó al Director Jurídico, para que proceda a dar inicio a la elaboración del contrato del inmueble que ocupará el Consejo municipal de Mérida y el Consejo distrital 05 para el proceso electoral 2020-2021, para posteriormente en coordinación con el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, se proceda a la firma del contrato de dicho inmueble; así como también dar seguimiento a la contratación del inmueble que ocupará el Consejo distrital 02, por lo cual ya estaría concluida esta actividad de la Dirección de Organización Electoral del Instituto.

En uso de la palabra, la **Consejera Presidente**, solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Se da cuenta con el punto número 6 del orden del día: Movimiento de personal".

En uso de la voz, la **Consejera Presidente** expresó: "Para dar cumplimiento al punto número 6 del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos informe respecto del tema".

A continuación, el Secretario Técnico señaló: "Me permito comentar que en términos de los artículos 106 y 108 del Estatuto del Personal de la Rama Administrativa del Instituto, la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, solicita se proponga a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, que el C. Ricardo Trejo Medrano, quien labora como Asistente de Consejería, y está contratado por honorarios, a partir del 1º de enero de 2021 cuente con la base para continuar laborando en esa consejería; asimismo con fecha 29 de diciembre de 2020, en términos de los artículos 102 y 104 del Estatuto, se recibió del Partido Encuentro Solidario, la propuesta de movimientos del personal asignado a las oficinas de dicha representación, para la contratación del C. Carlos Martín Arce Aldaz, como Jefe de Departamento, por honorarios, a partir del 1º de enero de 2021"; documento que formará parte integral del acta como (ANEXO 3).

Acto seguido la Consejera Presidente otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico, quien expresó: "Por lo antes mencionado, se propone a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, en términos de los artículos 102 y 104 del Estatuto, la propuesta de movimientos del personal asignado a las oficinas de la representación del Partido Encuentro Solidario, para la contratación del C. Carlos Martín Arce Aldaz, como Jefe de Departamento, por honorarios, a partir del 1º de enero de 2021; de igual manera en términos de los artículos 106 y 108 del Estatuto del Personal de la Rama Administrativa del Instituto, la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, solicitó se proponga a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, que el C. Ricardo Trejo Medrano quien labora por honorarios, como Asistente de Consejería, a partir del 1º de enero de 2021 cuente con la base para continuar laborando en esa consejería; no se omite señalar que la Dirección Ejecutiva de Administración, verificó que sí se cumplen con los requisitos en términos de los artículos 102 y 104; 106 y 108

del Estatuto del Personal de la Rama Administrativa del Instituto, así como también se cuenta con la suficiencia presupuestaria para llevar a cabo la contratación”.

A continuación, se procedió a la revisión, análisis y evaluación por parte de los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, de las propuestas presentadas por la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez y por el Partido Encuentro Solidario. 

Seguidamente la Consejera Presidente preguntó a los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si existe alguna observación respecto a lo señalado por el Secretario Ejecutivo, concierne a la contratación del personal de consejería, así como del personal de la representación del Partido Encuentro Solidario.

No habiendo observaciones; la Consejera Presidente, procedió a someter el punto 4 a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, relativo al movimiento del personal asignado a las oficinas de la representación del Partido Encuentro Solidario, correspondiente a la contratación del C. Carlos Martín Arce Aldaz, como Jefe de Departamento, por honorarios, a partir del 1º de enero de 2021, y en cuanto al C. Ricardo Trejo Medrano, quien actualmente labora por honorarios como Asistente de Consejería, a partir del 1º de enero de 2021 cuenta con la base correspondiente para continuar sus labores en dicha consejería; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano. 

El Secretario Técnico, hizo constar que, por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó la contratación del C. Carlos Martín Arce Aldaz, como Jefe de Departamento de las oficinas de la representación del Partido Encuentro Solidario, por honorarios, a partir del 1º de enero de 2021, así como que a partir del 1º de enero de 2021, el C. Ricardo Trejo Medrano, obtenga la base y continúe laborando en la Consejería de la Maestra María del Mar Trejo Pérez. 

En uso de la palabra, la **Consejera Presidente**, solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

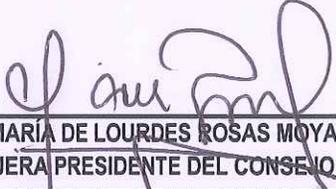
Por lo que el Secretario Técnico expresó: “Se da cuenta con el punto **número 7 del orden del día**: Asuntos generales”. 

En uso de la voz, la **Consejera Presidente** expresó: “Para dar cumplimiento al punto número 7 del orden del día, pregunto a las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, si alguien desea hacer algún comentario en asuntos generales; al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día”.

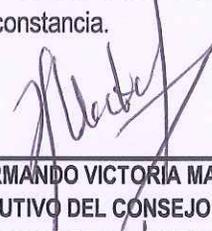
Por lo que el Secretario Técnico expresó: “Consejera Presidente, en cumplimiento al **punto número 8 del orden del día**, se declara a la Junta General Ejecutiva, haberse agotado los puntos en cartera”.

Por último, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, en cumplimiento al **punto número 9 del orden del día**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, del día miércoles treinta de diciembre de 2020, siendo las **quince horas con veinticinco minutos**, agradeciendo la asistencia de todas y todos los presentes tanto integrantes 

de la Junta General Ejecutiva, de la Consejera Mtra. Alicia Lugo y la Licda. Genny Romero, así como de las compañeras y compañeros funcionarios del instituto que nos apoyaron en el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, e instruyendo en este mismo acto a la Secretaría Ejecutiva, para que coordine en conjunto con las áreas administrativas, lo necesario, a fin de que se proceda conforme a lo establecido en la normatividad en la materia; y en ese mismo sentido, se aprueba la presente Acta por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión virtual del 18 de enero de 2021, de Conformidad al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se autoriza la Celebración de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias o Especiales a Distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor Causada por el Virus COVID-19 utilizando las Herramientas Tecnológicas, con las que cuente el Instituto, para debida constancia.



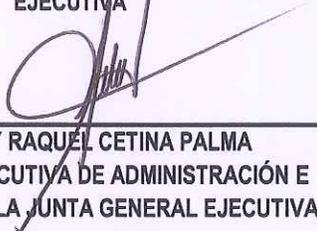
MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA



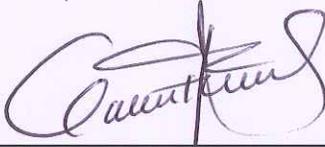
MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA



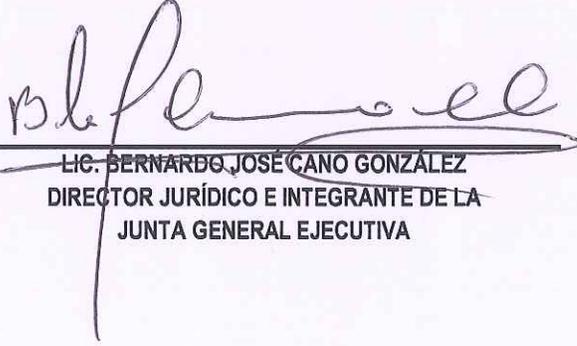
LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRANTE DE LA
JUNTA GENERAL EJECUTIVA



C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN E
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



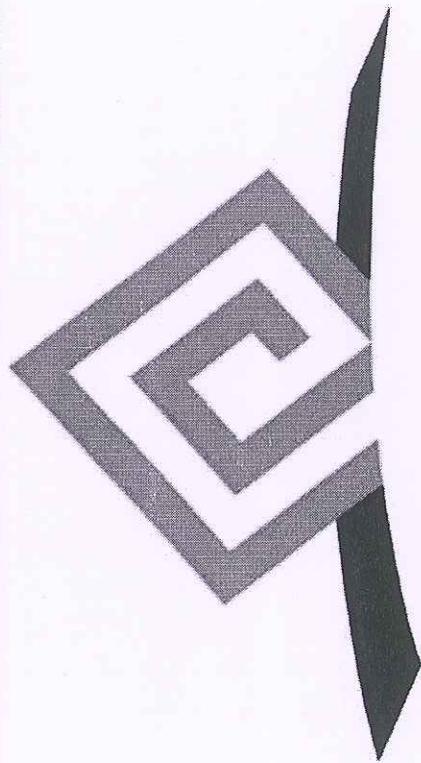
MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA E INTEGRANTE DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA



LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ
DIRECTOR JURÍDICO E INTEGRANTE DE LA
JUNTA GENERAL EJECUTIVA



C.P. JORGE ALBERTO MIMENZA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN E
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



IEPAC
Y U C A T Á N

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

[Handwritten signature]

CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

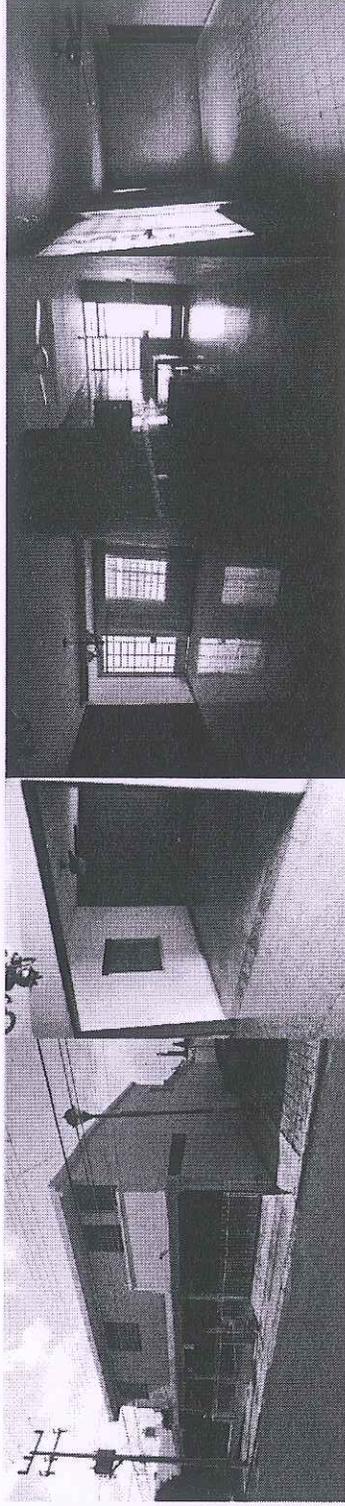
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
CONSEJO DISTRITAL 02 DE MERIDA



DIRECCIÓN:

Av.5 # 370 x 48 Col. Fovissste Pensiones

RENTA MENSUAL:

\$ 10,000,00

PROPIETARIO (S):

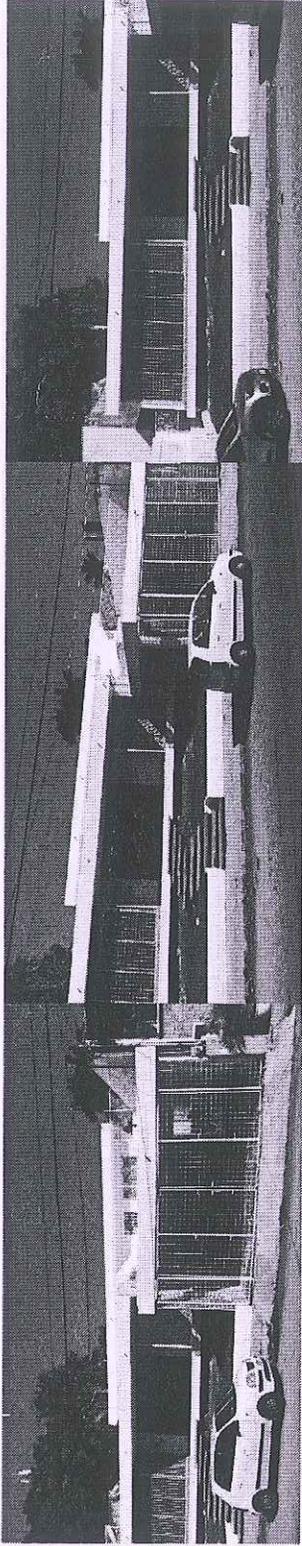
KARLA ROXANA MEDINA GUILLERMO

CARACTERÍSTICAS:

LINK MAPS



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
CONSEJO DISTRICTAL 05 MÉRIDA



DIRECCIÓN:

Calle 19 # 127 entre 26 y 28 Col. México

RENTA MENSUAL:

Se compartirá con el Consejo Municipal de Mérida

PROPIETARIO (S):

Alfonso Falcón Vallado y Enrique Cámara Valladares

CARACTERÍSTICAS:

Casa de una planta con 9 cuartos, 8 baños y cocina

UBICACIÓN GOOGLE MAPS:

OBSERVACIONES:

FICHA INFORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PREDIOS.

12/19

CONSEJOS ELECTORALES MUNICIPALES







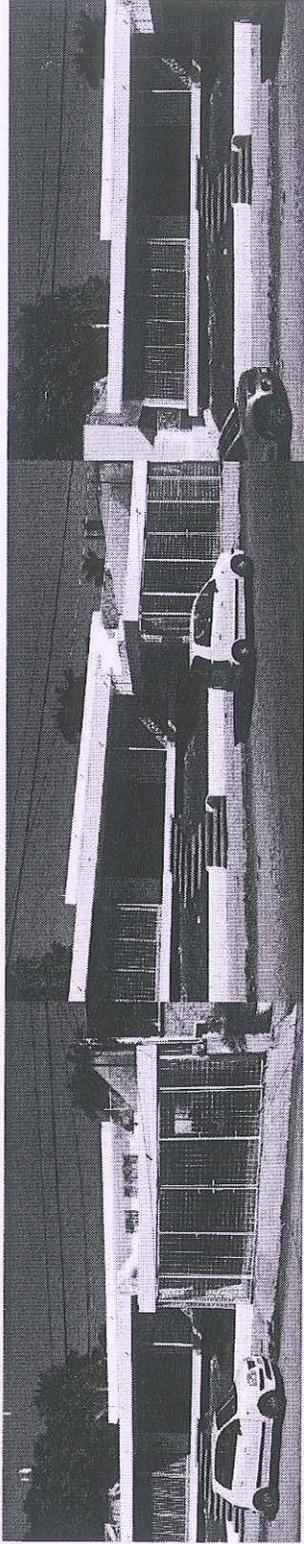








INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL DE MÉRIDA



DIRECCIÓN:	Calle 19 # 127 entre 26 y 28 Col. México
RENTA MENSUAL:	\$ 50,000.00
PROPIETARIO (S):	Alfonso Falcón Vallado y Enrique Cámara Valladares
CARACTERÍSTICAS:	Casa de una planta con 9 cuartos, 8 baños y cocina
UBICACIÓN GOOGLE MAPS:	
OBSERVACIONES:	

FICHA INFORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PREDIOS.

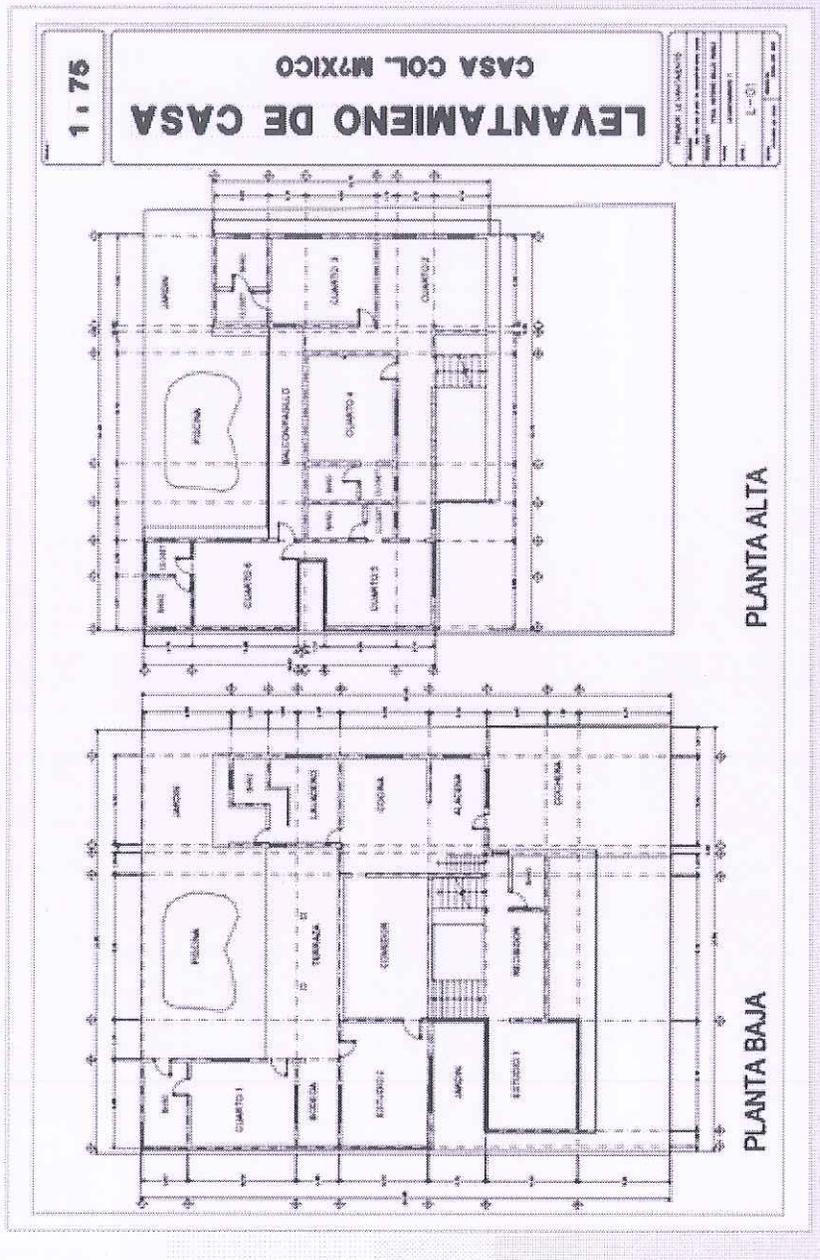
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

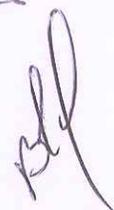
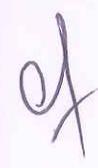
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL DE MÉRIDA



FICHA INFORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PREDIOS.







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORMACIÓN DE PREDIOS QUE FUNGIRAN COMO CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

NO.	CONSEJO ELECTORAL	DOMICILIO	PROPIETARIA (O)	DEPÓSITO	RENDA MENSUAL	FECHA DE APROBACIÓN JGE
1	01	Calle 49 # 324 x 48 y 46, Fracc. Fidel Velázquez	Alberto Gabriel Méndez Mex - Wilma Yolanda Dzul Can	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	26-nov-20
2	02	Av. 5 # 370 x 48 Col. Fovissste Pensiones	Karla Roxana Medina Guillermo	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	30-dic-20
3	03	Calle 51 a # 899 x 110 b y 110 b1, Caucel II	Patricia Valentina Perulles Fernández	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	14-dic-20
4	04	Calle 41 a # 377 x 54 Y 56, Fco. De Montejo	Miguel Angel Mejía López	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	14-dic-20
5	05	Calle 19 # 127 x 26 y 28 Col. México	Alfonso Falcón Vallado y Enrique Cámara Valladares	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	30-dic-20
6	06	Calle 21 No. 110 C x 24 Y 26	Marco Antonio Herrera Dorantes	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	14-dic-20
7	07	Calle 135 # 835 Dpto. 1 x 46Ay 46B, Fracc. Villamagna Sur	Edgar Daniel Medina Avilés	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	26-nov-20
8	08	Calle 14 # 94 x 19 y 21, Col. Cepeda Peraza	Luis Enrique Uc Quintal	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	26-nov-20
9	09	Calle 33 # 121 x 70 y 72, Col. Centro	Martha Elena Cámara Casanova	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	26-nov-20
10	10	Calle 48 # 450 x 61 y 63, Col. Centro	Lizzie Guadalupe Rodríguez Ceral	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	26-nov-20
11	11	Calle 56 B # 156 x 29 y 27	Gregorio Marcelo Villanueva Mendoza	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	26-nov-20
12	12	Calle 59 # 193 x 46 y 48	Lourdes Marlene Pérez Buenfil	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	26-nov-20
13	13	Calle 26 # 205 x 27 y 29	Álvaro Durán Santos	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	26-nov-20
14	14	Calle 30 # 104	Norma Yolanda del Rosario Alcocer Gómez	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	26-nov-20
15	15	Calle 35 # 300 E x 28 y 30	Teresa del Carmen Bazán Pacheco	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	26-nov-20
16	Abalá	Calle 10 # 23 x 9 y 11	Guadalupe Esther Cocom	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	26-nov-20
17	Acanceh	Calle 27 # 97F x 18 y 22	Carlos Norberto Tzab y Tzab	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20

(Handwritten signatures and marks)



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORMACIÓN DE PREDIOS QUE FUNGIRAN COMO CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

NO.	CONSEJO ELECTORAL	DOMICILIO	PROPIETARIA (O)	DEPÓSITO	RENTA MENSUAL	FECHA DE APROBACIÓN JGE
18	Akil	Calle 25 # 48 x 20 y 22	Elia María Gómez Cab	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	26-nov-20
19	Baca	Calle 20 # 72 x 13 y 15	María Elsy Itza Noo	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20
20	Bokobá	Calle 20 s/n x 25 y 27	Alfredo Eladio Moo poot - Elizabeth Ku Salas	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20
21	Buctotz	Calle 16 s/n x 15 y 17	Fermina Chan Chablé	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
22	Cacalchén	Calle 21 # 117 x 26 Y 28	Margarita López Estrella	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	14-dic-20
23	Calotmul	Calle 20 # 56 B x 23 y 25	Melva María Meneses Meneses	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20
24	Cansahcab	CALLE 23 # 82	Clara María De Asis Couoh Chan	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20
25	Cantamayec	Calle 18 s/n x 20	Efrén Melchor Ucañ Salas	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	26-nov-20
26	Celestún	Calle 2 # 120	Pedro Eligio Castillo Solís	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	26-nov-20
27	Cenotillo	Calle 8 # 150 B x 19 y 21	Deysi Yolanda May Collí	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20
28	Chacsinkín	Calle 20 # 53	María Gertrudiz Matos y Yah	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20
29	Chankom	Calle 33 #150	Margarita castillo Uc - Jorge Uh Cime	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20
30	Chapab	Calle 24 # 196 A x 21 y 25	Silvia del Socorro Cob Yam	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	26-nov-20
31	Chemax	Calle 21 # 152 x 30 y 32	Yolanda Kantun Balam - Florentino Tec Vargas	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	26-nov-20
32	Chichimilá	Calle 18 x 21 A y 23	Marbella del Rosario Nahuat Tuz	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
33	Chicxulub Pueblo	Calle 20 # 99 D	Rafael Ortíz Ley	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	26-nov-20
34	Chikindzonot	Calle 17 x 24 y 26	Lidia Noemi Can Chan	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
35	Chocholá	Tablaje catastral Número 2,838	Ana Cristina Quintal Valdéz	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	26-nov-20
36	Chumayel	Calle 30 # 17 x 15 y 17	José Amilcar Chan Quetz	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	26-nov-20
37	Conkal	Calle 23 # 110 A x 22 y 24	Ramiro Pérez Parra	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	26-nov-20
38	Cuncunul	Calle 10 x 9 y 11	Jaime Harvey Perera Suaste	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	26-nov-20
39	Cuzamá	Calle 15 # 83	Ruby Ysela Oy Chan alias Ruby Isela Oy Chan	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	26-nov-20

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the top right and several initials below it.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORMACIÓN DE PREDIOS QUE FUNGIRAN COMO CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

NO.	CONSEJO ELECTORAL	DOMICILIO	PROPIETARIA (O)	DEPÓSITO	RENDA MENSUAL	FECHA DE APROBACIÓN JGE
40	Dzán	Calle 20 # 127	Levy Eudaldo Canché Kú	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
41	Dzemul	Calle 18 # 87 C x 13 y 15	José Humberto Erguera y Rivera	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00	26-nov-20
42	Dzidzantún	Calle 21 # 127 A x 26 y 28	Celina Rocío Zaldívar Bazán	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	26-nov-20
43	Dzilam de Bravo	Calle 11 # 76 E x 6 y 4	Esteban Arnaldo Segura González	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	26-nov-20
44	Dzilam González	Calle 31 # 83 B	Yeny Teodora Elizabeth Tun Palma	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	14-dic-20
45	Dzitas	Calle 24 s/n x 29 y 31	Rosalía Hau Caamal	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	26-nov-20
46	Dzoncauich	Calle 20 # 105 D x 25 y 27	Leydi Amada Lizáma Santoyo	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	26-nov-20
47	Espita	Calle 29 s/n x 28 y 26	Eliezer Antonio Came Rosado	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	26-nov-20
48	Halachó	Calle 21 # 161 A x 28 y 30	Reyes Oswaldo Brito Yerbes	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20
49	Hocabá	Calle 19 # 81	Nancy Baltazara Yah Echeverría	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	26-nov-20
50	Hoctún	Calle 25 # 128 C 24 y 26	Juan Manuel Sarabia Pech	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	26-nov-20
51	Homún	Calle 22 # 83 D x 13 y 15	Yaneli Margarita Echeverría Suárez	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	26-nov-20
52	Huhí	Calle 21 # 79 x 10 y 12	Jaime Alberto Chan Cauich	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	26-nov-20
53	Hunucmá	Calle 28 # 231 B x 41 y 43	Cidelinda Yleana Villafaña Avila	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	14-dic-20
54	Ixil	Calle 17 # 100 G x 18 y 20	María Graciela del Rosario Canché	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	26-nov-20
55	Izamal	Calle 35 # 313 D x 20	Guadalupe Beatriz Baas Parra - Jose Carlos Chan May	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	26-nov-20
56	Kanasín	Calle 19 # 100 B	Virginia Margo Rodriguez Verde	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	14-dic-20
57	Kantunil	Calle 22 s/n x 27 y 29	Arlene Maribel Gil Gamboa	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	26-nov-20
58	Kaua	Calle 18 # 98	Paulino Tuz Ay	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
59	Kinchil	Calle 21 # 103 E	Emilia del Carmen Solís Llanes	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	26-nov-20
60	Kopomá	Calle 23 # 103 x 20 y 22	José Matilde Tut Martín	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	26-nov-20
61	Mama	Calle 27 # 203	Ramiro Xiu Tuyub	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	26-nov-20
62	Maní	Calle 27 # 195 x 26 y 24	Manuel Antonio Hau Tun	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	14-dic-20
63	Maxcanú	Calle 24 # 97 x 19	Esperanza Zayas Rodríguez	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
64	Mayapán	Calle 20 s/n x 19 y 19 A	Cornelio Peraza Nahuat	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	26-nov-20

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORMACIÓN DE PREDIOS QUE FUNGIRAN COMO CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

NO.	CONSEJO ELECTORAL	DOMICILIO	PROPIETARIA (O)	DEPÓSITO	RENTA MENSUAL	FECHA DE APROBACIÓN JGE
65	Mérida	Calle 19 # 127 x 26 y 28 Col.México	Alfonso Falcón Vallado y Enrique Cámara Valladares	se comparte con el Distrito 5 de Mérida		30-dic-20
66	Mocochá	Calle 21 # 105 A	Joana marylin Ceballos Cauich - Leydi Noemí Cauich Dzul	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	26-nov-20
67	Motul	Calle 9 A # 96	Carlos Enrique Torres Mérida	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	26-nov-20
68	Muna	Calle 32 # 194B	Crescencio Calderón Collí	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	26-nov-20
69	Muxupip	Calle 25 # 100 A x 26 y 28	María del Carmen Chim Aké	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	26-nov-20
70	Opichén	Calle 18 # 97 x 17 y 19	José Fidel Kuk Tec	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00	14-dic-20
71	Oxkutzcab	Calle 51 s/n x 58 y 60	María Elena Mena Sesin	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	26-nov-20
72	Panabá	Calle 13 # 96 x 14 y 16	Martha de Jesús Uc Basto	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	26-nov-20
73	Peto	Calle 25 # 200 B x 28 y 30	Angélica González Moo	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	26-nov-20
74	Progreso	Calle 64 # 140 B x 25 y 27	Irma Yolanda Concha Quijano	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	26-nov-20
75	Quintana Roo	Calle 20 # 51 x 21	Pedro Mex Pool	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
76	Rio Lagartos	Calle 17 # 83	Rosaura María Rivero Loeza	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	26-nov-20
77	Sacalum	Calle 26 # 215 A x 29 y 31	Ligia Beatriz Chable Yam	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
78	Samahil	Calle 27 # 99 x 16 y 18	José Aarón Dzul Tun	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20
79	San Felipe	Calle 13 s/n x 8	Leny Margarita Marfil Celis	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	14-dic-20
80	Sanahcat	Calle 16 # 45 A x 21 y 23	Ermilo Elias Dzul Sanguino	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00	26-nov-20
81	Santa Elena	Calle 21 # 221 A x 24 y 26	Nidia Margarita Colli Huchim	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20
82	Seyé	Calle 36 # 105 x 37 y 39	Ana Gabriela Cauich Pech	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
83	Sinanché	Calle 20 # 96	Mercedes Lucely Gurubel Medrano	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20
84	Sotuta	Calle 23 # 113 x 26 y 28	Nicasio Anastasio Uicab Dominguez	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00	26-nov-20
85	Sucilá	Calle 19 # 101 x 22 y 24	Fraili Alejandro Camelo Novelo	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20
86	Sudzal	Calle 13 x 8 y 10	Robert Herbe Rejon Acosta	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20
87	Suma	Calle 21 # 100 b x 16 y 18	Gloria Araceli Cortéz Nuy	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	26-nov-20
88	Tahdziú	Calle 18 s/n x 9 y 9 A	Simon Uc Monte	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20
89	Tahmek	Calle 21 A # 96 A x 18 y 20	William de Jesús Puerto Gómez	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	26-nov-20

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORMACIÓN DE PREDIOS QUE FUNGIRAN COMO CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

NO.	CONSEJO ELECTORAL	DOMICILIO	PROPIETARIA (O)	DEPÓSITO	RENTA MENSUAL	FECHA DE APROBACIÓN JGE
90	Teabo	Calle 35 # 200 x 28 y 28A	Leonardo Alvarado Moo - María	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
91	Tecoh	Calle 30 No. 75 x 25	Angélica Cachón Muñoz	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	26-nov-20
92	Tekal de Venegas	Calle 21 90 x 12 y 14	Ana Leydi de Jesús Medina Díaz	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	26-nov-20
93	Tekantó	Calle 22 # 98 x 17 y 19	Addy Ceh Colli	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	26-nov-20
94	Tekax	Calle 62 # 206 C x 55 y 57	José Julian Canul Bacab	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	26-nov-20
95	Tekit	Calle 22 s/n x 30 y 35	Luis Enrique Dzul Can	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	26-nov-20
96	Tekom	Calle 6 # 50 b	Elsy María Zapata Chab	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
97	Telchac Pueblo	Calle 20 # 101 A	Vladimir Cocom Can	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	26-nov-20
98	Telchac Puerto	Calle 21 # 234 x 34 y 36	Francisco Jesús Aguilar Jiménez	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	26-nov-20
99	Temax	Calle 33 # 130 B	Zelmy Alicia Erguera Can	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
100	Temozón	Calle 19 s/n x 10 y 12	Nidia Tomasa Díaz Flota - Ismael Faine Crespo González	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	26-nov-20
101	Tepakán	Calle 19 # 93 x 12 y 14	Fatima Irasema Castillo Alcocer	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
102	Tetiz	Calle 18 # 99	José Irineo de Jesús Chan Pool	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	14-dic-20
103	Teya	Calle 26 s/n x 12 y 14	Dulce María Balam Chuc	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
104	Ticul	Calle 50 # 230 x 17 A y 17 B, Fracc. Los Tinajos	Cristobal Jesús Pérez Chan	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	26-nov-20
105	Timucuy	Calle 18 # 97 x 19 y 15	Luis Alfredo Echeverría Casas	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	26-nov-20
106	Tinum	Calle 26 # 110 C x 23 y 25	Eliazar Canul Canul	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
107	Tixpeual	Calle 17 # 100 x 20 y 22	María Mercedes Dzib Yam	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
108	Tixcacalcupul	Calle 12 x 5 y 7, Col. Centro	Gualberto Lara Cetina	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
109	Tixkokob	Calle 26 # 83 C x 13 y 15	Ancelmo Poot Tun	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	26-nov-20
110	Tixmehuac	Calle 23 # 36 x 12 y 14	Raúl Antonio Sabido Lara	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20
111	Tizimin	Calle 48 # 455 A	Ruby Marlene Peraza Uluac	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	26-nov-20
112	Tunkas	CALLE 26 # 97 D	Gladis María Novelo Pérez	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
113	Tzucacab	Calle 41 s/n x 22 y 24	Norma Elena Kuh López	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20
			Teresa del Socorro Sierra Poot	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20

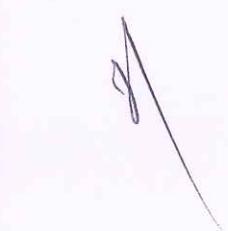
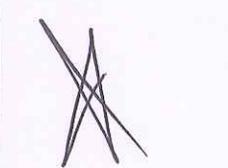
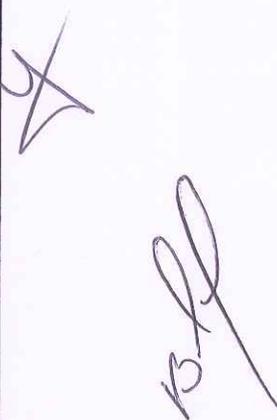
[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORMACIÓN DE PREDIOS QUE FUNGIRAN COMO CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

NO.	CONSEJO ELECTORAL	DOMICILIO	PROPIETARIA (O)	DEPÓSITO	RENDA MENSUAL	FECHA DE APROBACIÓN JGE
114	Uayma	Calle 19 # 109 A	Felipe Tuz Mis - Victoria Herminia Caamal Medina Alias Victoria Herminia	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	26-nov-20
115	Ucú	Calle 18 B s/n x 25 y 27	Caamal Medina de Tuz Jesús Isaías Pech Pinto	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	26-nov-20
116	Umán	Calle 20 # 76 a x 13 y 15 Col. Guadalupe	Fernando de Jesús Correa Gómez - Hector José Correa Gómez	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	14-dic-20
117	Valladolid	Calle 41 # 156 D x 20 y 22, Col. Militar	José Francisco Rosado Alcocer Alias José Francisco Rosado Y Alcocer	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	26-nov-20
118	Xocchel	Calle 21 s/n x 24 y 26	Luis Angel Che Chablé	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	26-nov-20
119	Yaxkabá	Calle 18 A s/n x 19 y 21	María Elidé Sansores Pat	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	26-nov-20
120	Yaxkukul	Calle 22 # 96 x 17 y 19	David Jesús Chuc Aguilar	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20
121	Yobaín	Calle 14 # 103 B x 23 y 25	Miguel Isaíd Méndez Pérez	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	26-nov-20



Mérida, Yucatán, a 29 de diciembre del 2020.

Handwritten signature/initials in the top right corner.

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA.
PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN.
P R E S E N T E.

C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA, con la personalidad que tengo debidamente acreditada, ante este H. Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, respetuosamente ante Usted comparezco para exponer:

Por medio del presente y con el debido respeto manifiesto que hago de su conocimiento que la **C. SURAMA ABIGAIL SOSA RUFINO**, que se encuentra inscrita ante este instituto como Jefe de Departamento en nombre del partido al cual represento, percibiendo un pago por medio de honorarios asimilados, ya **NO** se encontrara figurando esta función dentro de la organización ya antes mencionada desde la fecha **31 DE DICIEMBRE DEL 2020**. Por tal motivo solicito sea dada de **BAJA** y en su lugar sea asignado e inscrito al **C. CARLOS MARTIN ARCE ALDAZ** bajo el mismo esquema de pago y con las mismas obligaciones y derechos conferidos a su cargo con correo electrónico arcealdazcarlos@gmail.com así también se anexa copia de su identificación oficial, CURP y RFC

Handwritten mark or signature on the right side of the text.

De igual manera solicito que el cambio de lo antes ya mencionado sea turnado al área correspondiente y surta efectos en la próxima fecha de pago, para lo cual hago referencia seria el **15 DE ENERO DEL 2021**.

Handwritten mark or signature on the right side of the text.

Lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar

Por lo antes expuesto, a Usted Consejo General atentamente solicito se sirva:

UNICO - Proveer conforme a derecho.

Atentamente

Handwritten signature of Humberto Alejandro Rodriguez Garcia.

C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ENCUENTRO SOLIDARIO, PARTIDO POLITICO NACIONAL ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN	
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	
29 DIC 2020	
PRESENTADO POR:	<i>Carla Dolores H</i>
CON <u>3</u> ANEXOS.	
HORA: <u>12:45</u>	RECIBIDO POR: <u>CD</u>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN	
OFICIALIA DE PARTES	
29 DIC 2020	
PRESENTADO POR:	<i>Alejandro Rodriguez</i>
CON <u>3</u> ANEXOS	
HORA: <u>10:43</u>	RECIBIDO POR: <i>Gr Hechim</i>

Handwritten mark or signature at the bottom right corner.